

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 188.- En la Provincia de San Luis, a los DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo solicitado por la Directora Coordinadora de la Oficina de Secuestros Judiciales, Dra. Vanina Elisabeth Ruocco, y habiéndose evaluado los argumentos esgrimidos, resulta factible extender la prestación de servicios de la agente María Cristina Quiroga, quien presta conformidad a dicho requerimiento. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 148/18, y PRORROGAR la baja por acogerse al beneficio jubilatorio a la agente MARÍA CRISTINA QUIROGA hasta el día 30 de junio del año 2018, inclusive.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH